



*El Poder Ejecutivo  
Nacional*

BUENOS AIRES, 19 OCT 1979

VISTO lo informado por el Comando en Jefe del Ejército, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que el día 26 de Agosto de 1979, DOS (2) Oficiales Superiores, UN (1) Oficial Jefe y UN (1) Suboficial Superior se trasladaron a la República Peruana para participar de la XIIIra Conferencia Bilateral de Inteligencia con el Ejército del país mencionado.

Que dicha comisión se extendió por el término de SIETE (7) días, a partir de la fecha mencionada.

Que el personal designado viajó acompañado de sus respectivas esposas.

Que por razones de urgencia no se confeccionó, en su oportunidad, el decreto correspondiente.

Que es conveniente convalidar administrativamente este acto.

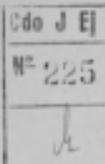
Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Convalidase, a los fines enunciados en los considerandos del presente decreto, la comisión "transitoria" cumplida en la República Peruana por el General de Brigada D Alberto Alfredo VALIN (M. 5.547.875), el Coronel D Osvaldo Morio BAUDINI (M. 4.041.838), el Teniente Coronel D Jorge Oscar Félix RIU (M. 4.937.484) y el Suboficial Principal Oscar Saúl MACIAS (M. 4.205.277), a partir del 26 de Agosto de 1979 y por el término de SIETE (7), para participar de la XIIIra Conferencia Bilateral de Inteligencia con el Ejército del país mencionado.

ARTICULO 2º.- Aprobáense los viáticos diarios liquidados a los mencionados Oficia



*h*  
*col*



El Poder Ejecutivo  
Nacional  
///

les Superiores, Oficial Jefe y Suboficial Superior, por los importes de CIENTO VEINTINUEVE, CIENTO DIECINUEVE y CIENTO CINCO FRANCO SUIZOS (FrS 129,-, 119,- y 105,-), respectivamente.

ARTICULO 3º.- Apruébase la liquidación al General de Brigada D Alberto Alfredo VALEN (N. 5.547.875), del importe de UN MIL DOSCIENTOS DOLARES ESTADOUNIDENSES (US\$ 1.200,-), para gastos de Cortesía y Mononajes, con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión.

ARTICULO 4º.- Ratifícanse las imputaciones acordadas con cargo a las partidas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 1979, equivalentes a:  
2.01 - 46 - 001 - 0.374 - 000 - 1 - 12 - 1220 - 227; 2.01 - 46 - 001 - 0.374 - 000 - 1 - 12 - 1223 - 237 y 2.01 - 46 - 001 - 0.374 - 000 - 1 - 12 - 1223 - 238.  
ARTICULO 5º.- Comuníquese y archívese.

Cdo J E
Nº 225
<i>[Handwritten mark]</i>

DECRETO "S" N° 2622

Secret. General Presidencia
<i>[Signature]</i>
Subs. Leg. y Tecn.
<i>[Signature]</i>
Secret. General
<i>[Signature]</i>

*[Large handwritten signature]*

*[Signature]*  
CARLOS W. MARTIN  
BRIGADIER MAYOR  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

*[Signature]*  
CONTRALMIENTE EN JEFE DAVID R. DE LA RIVA  
MINISTRO DE DEFENSA